1140

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	COD: AJC-HSEQ-FO-43
		FECHA: 01/01/2024
	CORRESPONDENCIA	VERSION :01
		Página **1** de **1**

Tauramena Casanare, 20 de Mayo de 2025

SEÑORES:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Calle 5 No. 14-34, piso 2 Centro Administrativo Municipal de Tauramena

REFERENCIA: CONVENIO SOLIDARIO No. 039 DE 2024 que tiene por objeto para **"PLAN VERANO DE MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA, 2024-2025, MUNICIPIO DE TAURAMENA"**

ASUNTO: Solicitud de plazo adicional (Prorroga No. 2).

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, nos permitimos solicitar respetuosamente la suscripción de una prórroga por veintidós (22) días del Convenio en referencia, a fin de dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas, la solicitud se soporta en lo siguiente:

- ✓ Que el Convenio Solidario se encuentra vigente y tiene como fecha de terminación el día 24 de Mayo de 2025.
- ✓ Que el plazo restante de Convenio Solidario No. 039 de 2024 es de 4 días calendario.
- ✓ Que fue necesario suspender las actividades mientras se realizaron los mantenimientos correctivos de la Motoniveladora, vibrocompactador y retroexcavadora el cual corresponde al cumplimiento de horómetro cada 250 horas; con el fin de verificar el funcionamiento de los equipos sin contratiempos ni averías que puedan ocasionar a futuro fallos mayores.
- ✓ Que durante el mes Abril y Mayo, las precipitaciones en el área de intervención impidieron el normal desarrollo de las actividades programadas.
- ✓ La presente solicitud no genera mayor valor en la ejecución del Convenio Solidario No. 039 de 2024.

En base a lo expuesto, esperamos sea evaluada nuestra solicitud y se viabilice la Prórroga por veintidós (22) días solicitada;

Agradezco de antemano su atención,

Cordialmente,

Rdo. SI.
Mayo-20-25
3:55 pm

HENRY PAUL ALFONSO
Representante legal ASOJUNTAS
NIT. No. 900.002.220-8

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TAURAMENA "ASOJUNTAS"

ITEMS	Km	VALOR TOTAL	PROGRAMADO		REPROGRAMACIÓN		
					MAYO	JUNIO	
					4	1	2
ITEM 1. Mantenimiento vías terciarias mediante conformación de la subrasante (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación), las maquinas son del Municipio de Tauramena, No incluye costo equipo).	**140**	**$ 358.370.740,00**	%PROG ACUMULADO	96,55%	33,33%	66,67%	100%
			V PROGRAMADO	$ 346.006.949,47	$ 21.717.266,84	$ 43.434.533,69	$ 65.151.800,53
			%PROGRAMADO	96,6%	33,33%	33,33%	33,33%
			VALOR PROGRAMADO	$ 346.006.949,47	$ 21.717.266,84	$ 43.434.533,69	$ 65.151.800,53
			%EJECUTADO A LA FECHA	78,37%			
			V EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 280.855.149			
ITEM 2. Limpieza y desmonte para el mantenimiento de la franja vial (a=3m de cada lado).	**$ 28,50**	**$ 40.288.911,00**	%PROG ACUMULADO	96,55%	33,33%	66,67%	100%
			V PROGRAMADO	$ 38.898.943,57	$ 1.185.836,95	$ 2.371.673,89	$ 3.557.510,84
			%PROGRAMADO	96,55%	33,33%	33,33%	33,33%
			VALOR EJECUTADO	$ 38.898.943,57	$ 1.185.836,95	$ 2.371.673,89	$ 3.557.510,84
			%EJECUTADO A LA FECHA	87,72%			
			V EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 35.341.433			

HENRY PAÚL ALFONSO
Presidente ASOJUNTAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 001

FECHA: Tauramena, 21 de mayo de 2025

HORA: De las 8:00 am a las 9:30 am horas

LUGAR: Sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura

ASISTENTES: Lino Rodríguez Ochoa
Henry Paul Alfonso

INVITADOS: Ninguno.

AUSENTES: Ninguno.

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión
2. Solicitud formal
3. Conclusión
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. El objeto de la presente reunión es solicitar aprobación de Prórroga No. 02 al convenio solidario No. 039 de 2024, cuyo objeto es: "PLAN VERANO DE MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA, 2024-2025, MUNICIPIO DE TAURAMENA".
2. Considerando qué:
 - El señor HENRY PAUL ALFONSO, en su condición de representante legal de ASOJUNTAS, con Nit: 900.002.220-8, mediante solicitud radicada del 20 de mayo de 2025, solicitó prórroga por veintidós (22) días para el cumplimiento de obligaciones adquiridas en el convenio solidario No. 039 de 2024.
 - Durante la ejecución de las actividades se presentó un cese temporal de las mismas debido a la realización de mantenimientos a las maquinas, lo cual ocasionó una reducción significativa en el rendimiento. Así mismo, las condiciones climáticas adversas, especialmente las lluvias constantes, han generado retrasos adicionales y disminución en la productividad, afectando directamente el cumplimiento del cronograma previsto.
 - Se hace necesaria una ampliación del plazo contractual con el fin de culminar de manera satisfactoria las actividades pactadas. En consecuencia, se solicita una prórroga de veintidós (22) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo del convenio solidario No. 039 de 2024.

- Que la presente prórroga no causa ninguna erogación presupuestal.

3. Tomando en cuenta lo anterior expuesto y después de haber evaluado y analizado la solicitud radicada, se viabiliza y aprueba la presente solicitud de prórroga por parte de la Supervisión del presente convenio solidario No. 039 de 2024.
4. Proposiciones y varios: No hay.

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

HENRY PAUL ALFONSO
R/L Asojuntas
Ejecutor

Proyecto: Nidia Castañeda
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

1143

COMUNICACIÓN INTERNA
FSI14-07
Versión: 5

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
21 MAY 2025
HORA 11:58 AM
RECIBIDO

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PARA: OFICINA ASESORA JURÍDICA
ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA AL CONVENIO SOLIDARIO 039 DE 2024
FECHA: 21 DE MAYO DE 2025

PROCESO: CDMT-SI-080-2024

OBJETO: PRÓRROGA No. 02 AL CONVENIO SOLIDARIO No. 039 de 2024, CUYO OBJETO ES "PLAN VERANO DE MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA, 2024-2025, MUNICIPIO DE TAURAMENA ".

CONSIDERANDO: Que el señor HENRY PAUL ALFONSO, en su condición de Representante Legal de ASOJUNTAS, con Nit. No. 900.002.220-8, mediante comunicación con fecha de 20 de mayo de 2025, solicitó prórroga por veintidós (22) días calendario, para el cumplimiento de obligaciones adquiridas en el convenio solidario No. 039 de 2024.

Según acta de reunión No. 001 realizada el 21 de mayo de 2025, en la que se expresan los motivos de la solicitud de la presente prórroga, mismos que fueron: Se presentó un cese temporal de las actividades debido a la realización de mantenimientos imprevistos a la maquinaria. Así mismo, las condiciones climáticas adversas, especialmente fuertes lluvias constantes, generaron retrasos adicionales y disminución en la eficiencia en los trabajos, afectando directamente el cumplimiento del cronograma previsto.

Por lo tanto, habiendo analizado y evaluado dicha solicitud de prórroga y en mi calidad de Supervisor del Convenio Solidario No. 039 de 2024, me permito emitir concepto favorable respecto de la solicitud de Prórroga No. 02 solicitada por el Ejecutor. Por lo anterior, se viabiliza y aprueba dicha prórroga, permitiendo garantizar la ejecución de las actividades. Por consiguiente, se remite a la Oficina Asesora de Jurídica para la elaboración de la respectiva prórroga.

PLAZO ADICIONAL: Veintidós (22) días calendario.

PARTES: MUNICIPIO DE TAURAMENA Y
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

SUPERVISIÓN: Secretario de Infraestructura

Cordialmente,

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

Anexo: oficio de solicitud de ASOJUNTAS.

Digito: Nidia C.
GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina Asesora Jurídica